

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8460** COTO ANTONDÍA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 10 de octubre de 2.017, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Lora del Río (Sevilla), en el estudio de la señora Notaria, doña María del Carmen Martínez Fernández, sita en Avenida de la Campana, Bloque 5-Local 1, bajo, el día 23 noviembre de 2017, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 24 de noviembre de 2017, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo al ejercicio 2014, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo al ejercicio 2015, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo al ejercicio 2016, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio 2016.

Cuarto.- Nombramiento de auditor para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Quinto.- Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales, en lo relativo al régimen de transmisión de acciones intervivos.

Sexto.- Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales, en lo relativo al régimen de convocatoria y funcionamiento de la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Conforme a lo prevenido en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General así como los informes de los auditores de cuentas. Asimismo, de conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los preceptivos informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 11 de octubre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, don Alfonso Martínez Ramírez.

ID: A170074547-1

cve: BORME-C-2017-8460